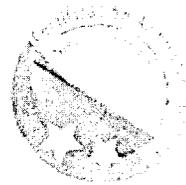




I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión Reglamento de Calificaciones /

DECRETO EXENTO N° 1382

VALLENAR, 26 MAYO 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1997 de fecha 25 Mayo 2016 de Dirección de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 25 Mayo 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios de Posta de Salud Rural del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de ValLENAR a "Reunión del Reglamento de Calificaciones", el día 02 de Mayo del 2016:
 - Don Luis Corrotea Campusano
 - Don Pedro Corrotea Campusano
 - Doña María Ramírez Godoy
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CR/pah